

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 10 pesetas semestres.

AÑO X.

Lunes 16 de Octubre de 1905

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 10'10.—Sección local 0'50—comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

Núm. 3277

## A Luchar!!

Con gusto reproducimos el artículo que con este título publica en el último número la ilustrada revista *El Eco Franciscano*, que editan en Santiago los PP. Franciscanos. (1) El artículo está escrito por el Director de dicha Revista, M. R. P. Fr. Lucio M. Núñez, a propósito de las elecciones municipales, que se preparan en Noviembre, y a todos recomendamos su sabrosa lectura.

(1) Aprovechamos la oportunidad para recomendar a nuestros lectores la lectura de *El Eco Franciscano*. Es una preciosa Revista quincenal ilustrada, escrita con variedad y sano criterio, muy bien impresa, tiene por lo menos 32 páginas cada número, y cuesta tan sólo cinco pesetas al año.

Nadie que haya seguido con un poco de atención el curso de la política en las naciones de régimen parlamentario dejará de ver los funestos resultados que ha dado para la Religión y la Patria, y consiguientemente también para las familias y los individuos esa corriente antirreligiosa que se observa en gran parte de los Gobiernos. El liberalismo más ó menos disfrazado, germe de todos los errores político-sociales, corros la sociedad mediterránea, y se halla entronizado en casi todos los Gobiernos. Se ha querido arrejar del régimen de las naciones á Cristo, no quienes que Jesús, aquél Nazareno que fué desechado por el pueblo hebreo, reina sobre las naciones; no quienes que la Cruz, símbolo de la igualdad y de la justicia, brilla sobre la corona de los monarcas, y en la frente de los magistrados; no quienes que la Iglesia, cuya bandera significa luz, civilización y progreso, continúa su marcha triunfal, exaltando en su mismo triunfo á los pueblos que la siguen, y prefieren las tinieblas, la injusticia, el cautiverio antes que servir á Cristo.

La persecución religiosa más é menos activa, más é menos descarada dió por resultado la revolución francesa, la invasión napoleónica, el reparto de la Península, los destierros de la Siberia, las apresiones feroces de la Irlanda, el degüello de los frailes, la expulsión de las órdenes religiosas, las guerras civiles de religión, el triunfo de los socialistas, revolucionarios y escatóticos, el predominio de la banca judía, la opresión de los pueblos bajo la secta del mandil, la bancarrota de las naciones.

¡Libertad, libertad! se ha clamado, y con ese grito se nos ha pretendido ensordecer, y en nombre de la libertad se guillotinaba en Francia lo mismo al rey que al último vasallo. ¡Libertad, libertad! se dijeron un día algunas naciones, y se separaron entre sí un reino de heróes. ¡Libertad, libertad! hizo resaltar en Europa Napoleón, y cambió con su espada el mapa antiguo. ¡Libertad, libertad! y se sublevaron los ejércitos en España cuando la Patria los mandaba á combatir con el enemigo. ¡Libertad, libertad! y se abrieron los fueros, y se degollaron los inocentes y se siguieron las luchas fratricidas. ¡Libertad, libertad! y se apretaron las cadenas de los católicos en los países elamáticos y protestantes. ¡Libertad, libertad! y se le robaron a Papa, monarca el más austero de la tierra, sus Estados. ¡Libertad, libertad!, cuantos crímenes se cometieron en tu nombre! como dijo al subir á la guillotina en 1793 Mme. Roland, víctima de la revolución francesa, é como cantó nuestro Núñez de Arce en un momento de reflexión y buen criterio:

«Libertad, libertad no eres aquella Virgen de blanca túnica cenida Quíz en mis sueños pudibunda y bella; No eres, no, la deidad esclarecida Que alumbró consuluz como una estrella, Los oscuros abismos de la vida.

No eres la vaga aparición que sigue Con hondo afán desde mi edad primera Sin alcanzarla nunca; mas... ¿qué digo? No eres la libertad; disfraces fuera, Licencia desgraciada, vil ramera Del motín, te conozco y te maldigo.»

Sino digase que es cierto que en nombre de la libertad hoy la Iglesia y la Patria están más oprimidas que en épocas de absolutismo? No es cierto que esa libertad tan decantada, ahorro con fuertes cadenas á los católicos, é imprimió en su frente un farrote el estigma inconfundible de la servidumbre. Y LA CULPA DE TODO LA TENEMOS LOS CATÓLICOS. Después de la tempestad de Granada, al tener que abandonar Beabdi el chico que el paraíso terrenal, llorando gemío, y su madre le dijo: «Llora como mujer, ya que no

has sabido defender la ciudad como hombre.»

Acaparamos de asistir á las elecciones de Diputados y Senadores en España, y al leer esas listas interminables de nombres, sólo se encuentran liberales—lámbricas adictos ó conservadores—replicanos, y alguno que otro, muy pocas, con el carácter de católicos. Esto se repite desde hace muchos años, y nos preguntamos con asombro: ¿qué es lo que España debe al liberalismo? ¿qué hizo el liberalismo español hasta el presente? Dijárnos en cambio á los españoles, hasta el día que quieran dejarnos sin ella, ó desarrollares vivos como le hace con tantos hijos del pueblo que se ven obligados á emigrar; nos hizo perder todo el inmenso imperio colonial que la España y la cruz han conquistado para la civilización; nos hizo asistir á las matanzas del 34, con todos sus consecuencias; nos hizo perder la unidad católica; nos dejó hundidos en Cavite y Santiago de Cuba, y ahora nos aprisa el cuál es un nudo cerrado, si no nos alistan en sus banderas. Casí no hay cargos, no hay empleos, no hay honores, no hay triunfos si no se prefaza el liberalismo en política y en religión, en la filosofía y en la ciencia, y si nos dan muestras de ello en la vida pública y privada, en la vida individual y social.

«Llora como mujer, ya que no supiste luchar como hombre», dijeron al pueblo católico español. Leé: «Por culpa de 13 817 católicos y personas de orden que dieron el triunfo á Blasco Ibáñez al no votar, está el diputado republicano que no cabe en su piso.»

«He aquí los propósitos que tiene, una vez que ha tomado posesión de la ciudad levantina: «Desde hoy—dice Blasco—sómos los amo de Valencia y tenemos posesión en nombre de la libertad, política y de conciencia, las cuales haremos pasar en el comercio y en la calle. Fuertes para combate á Soriano hasta el exterminio, seremos duros para sujetar á los monárquicos, tratándolos como se merecan; y haremos saber a LOS CATÓLICOS que se acabaron las tolerancias que, cuando les creímos un factor social útil los respetamos, ahora que no nos merecen igual concepto no podemos respatar. Desde este momento queda proclamado el desorden en Valencia; yo lo proclamo; desde hoy que hacer el desorden continúa, hay que promover un motín cada día. Y vosotros, concejales, os encargáis de hacer imposible la vida en Valencia; si no hay dinero para la Guardia municipal (túvera los empiezas), la paz estorba; llevaremos el desorden más anárquico al Municipio, á los hogares, á las calles, á todas partes, á toda la ciudad; al desorden...»

Alejandro Lerroux, otro republicano, decía también hace muy poco en un discurso electoral: «Es preciso que los republicanos no se contenten con llevar al Congreso cincuenta diputados; es preciso que vayan bien, descendientes, y que éstos, todos á la vez, chillen, que peguen, que pegan el grito en el cielo, que rompan sillones, que rompan mesas, que romagnen, que griten mucho, y que hasta se ca... (aquí decía una brutal blasfemia que la pluma se resiste á copiar) si es preciso; á ver si de esta manera se hunde para siempre esta monarquía que nos deshonra y que nos avergüenza delante de las naciones extranjeras.»

No puede llegar á más el cinismo de un hombre, gracias al rebajamiento moral de los católicos. Ese guante que cechan á los monárquicos católicos los diputados republicanos, después de su triunfo, debe rasegarse, y Blasco y Lerroux no hacen más que decir en lenguaje claro lo que el liberalismo disfraza de hace sin publicarlo.

Pueblo español, es hora de levantarse! Basta de ignominia; esclavitud; basta de opresión; basta de tiranía; basta de criminales condescendencias; basta de esa horrible apatía que te lleva al abismo. ¡A luchar! es necesario luchar.

En este artículo no queremos hacer política, nosotros no tenemos partido de clase ninguno, y solo hemos jurado defender la política de Cristo y de la Iglesia, y seguiremos si que la haga entrar en su programa, a la quien quiera el que anarbela el estandarte salvador de esta penitencia cristiana. Lo que vamos á decir no lleva segundas intenciones, no tiene en vista á ninguna persona; ni parte en particular. Hablamos muy alto y tal vez muy duro porque no estamos para cataplasmas, es necesario un cauteloso que abrase, y seríamos traidores á la voz de nuestra carne si en esta ocasión callásemos.

Para el mes de Noviembre serán las elecciones de concejales, conforme la

ley lo determina. (1) Nuestros municipios como nuestros Gobiernos están calcados en el mismo molde de liberalismo. ¿Por qué los diecisiete millones de católicos españoles no se levantan como un solo hombre para librarse de la opresión en que gemimos? Aun, por la gracia de Dios, somos los católicos en España la masa de la nación, y sin embargo nos demas un puñado de caciques liberales. Él que es de Cristo, el que se gloría de ser hijo de España, de esa gloriosa España que cuando llevaba la cruz se dobló al peso de su corona, que era la de cien reyes, salga á la lucha. ¡A luchar, católicos españoles, para conquistar los municipios! ¡A luchar por Dios y por la Patria!

Cuando el pueblo da Dios, estaba animado por sus enemigos cundía el descontento en los certezones, y los más malos israelitas añoraban eslabones anacardos, hasta que desapareció el grito de Godet quebrando los grillos de los monárquicos, y vencían con Sansón y David á los flautas, y con los Macabeos sabían derrotar formidables ejércitos opresores y morir valerosamente como héroes para reconquistar su libertad pisoteada.

Jesuicoste Mauri por defender la verdad de su doctrina, y por la misma razón lucharon los Apóstoles, y esta lucha desproporcionada les dio el triunfo porque superaron morir luchando. Luchó la Iglesia en las catacumbas hasta sentarse en el trono de Constantino. Luchó la civilización cristiano-española contra la predominancia musulmana desde Palay, sin desmayar por sus raves, y logró enarbolar la bandera de Castilla en las almenas de Granada, y sepultar el poderío de Mahoma en las aguas de Lepe. Luchó el pueblo ibérico contra el dominador de Europa y preparó la derrota de Waterloo. Luchó O'Connell para libertar á Irlanda su patria, oprimida por las garras del leopardo inglés, y después de titánicas esfuerzos vió por fin legradas sus esperanzas, consiguiendo triunfar en las elecciones de 1828 en Leith, Arnsgh y Waterford, y más ruidosamente todavía, durante el ministerio Wellington, en 1828, en las célebres elecciones del condado de Cork. Luchó la Bélgica católica que aguantaba oprimida bajo el liberalismo que tuvo oficialmente su último representante en Frère-Orban, y triunfó después de ruidosas conquistas el partido católico, y allí reina desde hace 25 años dando á su nación una vida de gloria y prosperidad cual no tiene relativamente nación alguna. Luchó la Alemania católica contra el gajo del Protestantismo y la tiranía, representada en el canciller de hierro, y contraria obra de Bismarck intentaron los esfuerzos del Centro aleman dirigido por Reichensperger, el obispo Ketteler, Malinkredt, Windthorst y Lieber, y hoy cuenta 100 diputados católicos.

León XIII, en diversas ocasiones ha mandado á los fieles del mundo que se unan para luchar en política. Por ejemplo, en su encíclica *In mortale* de 1.º de Noviembre de 1885 decía: «El no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á una guerra de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados a administrar las cosas con entereza y fidelidad; de lo contrario si están quietos y ociosos fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas que no tienen ni amores ni amistades. De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la Constitución de los Estados, sino para convertir esto mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorísimas la sabiduría y eficacia de la Religión católica.» «Es necesario, continúa el mismo Pontífice, que los católicos dignos de este nombre quieran ante todo, ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia, han de rechazar sia vacilación de lo que no puede subsistir con esta profesión gloriosa; han de aprescharse en cuanto pueda hacerse honestamente de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia.» (1)

Nuestro Santísimo Padre Pío X confirmó la doctrina de su predecesor, y

Des de Mayo! El liberalismo es planta exótica en España, ¡arrojemos al extranjero! Quisiéramos el yugo que nos oprime, la cadena que nos esclaviza! ¡A luchar en las elecciones próximas, católicos españoles!

Ya que no hemos luchado todos, como debíamos, en las elecciones de Diputados, luchamos en las de conceja. Es. Se preparan para el mes de Noviembre, y si no queremos que nos vuelvan a escupir Blasco Ibáñez, Larreaux, y demás, si no queremos que se repitan escenas como las que tuvieron lugar desde hace poco tiempo, en Ceruña, Santander, Barcelona, Valencia, Burgos, Bilbao, etc., recogemos el guante que se nos arroja y salgamos á la lucha.

Roosevelt, actual presidente de los Estados Unidos, celebra hoy por la paz conseguida por su mediación entre Japón y Rusia, dice: «Todo aquel que asista el bien de su país está obligado por su honor á tomar parte en la lucha política.»

«El hombre que cumpla ese deber, sin duda incurrirá en algún desuelo, será quizás criticado por algún error y padecerá por esos desuelos y errores la maledicencia exagerada de los enemigos per sistema, porque ese es su oficio; pero en cambio ese hombre sentirá la satisfacción de que el bien de su patria no viene por la mano de los enemigos sino por obra de los que luchan haciendo el bien en su país, á pesar de los enemigos.»

La lucha se impone, sin la lucha no esperemos el triunfo. De nada servirán nuestras protestas al oír las blasfemias y desplantes de los Diputados en el Parlamento. De nada servirán nuestras quejas al sentir las injusticias de los caciques y manejadores de Ayuntamientos. No sean mujeres que lloran; no somos niños sin hombres que no temen. ¡Católicos y españoles, por Dios y por la Patria á luchar en las próximas elecciones!

1. Que el examen de licenciatura de revisión conste de un ejercicio oral su cuestionario, completándose este examen con un ejercicio práctico en las carreras que sea factible.

2. Que se suprima el ejercicio escrito en todos los exámenes que está preceptuado.

3. Que se concedan exámenes en Examen para los alumnos de enseñanza no oficial, estableciéndose la suprimida convocatoria.

4. Que los derechos de matrícula no oficial sean válidos para las convocatorias consecutivas.

5. Que no puede inhabilitarse á ningún alumno por cuestiones de enseñanza que no afecten á la disciplina escolar.

6. Que se supriman todas las incompatibilidades, exceptándose la de las asignaturas que, por razones de su contenido y estando comprendidas dentro de mismo grupo sea práctica una de la otra. 7. Las que versando sobre el mismo asunto están divididas en varios cursos.

7. Que se uniformen los planes de enseñanza en todas las Escuelas Superiores de Artes e Industrias, así como sus reglamentos interiores.

8. Que se redacten los programas de las asignaturas en consonancia: 1. Con el tiempo hábil en el curso para su completa explicación. Y 2. Teniéndose en cuenta el número de asignaturas de cada grupo consignadas en el plan de estudios.

9. Que se concedan toda clase de facilidades á los alumnos para el traslado de unas a otras Universidades.

10. Que se concedan exámenes en el mes de Marzo á todos los alumnos matriculados en el presente curso de Higiene y Bacteriología.

11. Que se haga efectivo el artículo del real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las secretarías á quien le solicite.

lo que aun es más, á pesar del *Non expedit* de Pío IX y León XIII, acaba de escribir una célebre carta á los italiana en que manifiesta que quiere que los mismos católicos de Italia, á quienes por circunstancias especiales les estaba prohibida la lucha electoral, se apresten para ella. ¡Católicos, á luchar en las elecciones!

Los congresos españoles de Madrid, Tarragona, Zaragoza, Santiago y Burgos, en donde está representado el episcopado español, siguiendo las inspiraciones del Vaticano, y oyendo la voz de su obediencia como Obispos católicos y españoles nos animan á luchar en esta gloriosa Cruzada, y así por ejemplo, en la base quinta del congreso de Burgos se establecen medidas de acción católica los que la legalidad existente pone en nuestras manos, especialmente las elecciones para todos los mandatos y cargos públicos. ¡A luchar, pues, católicos españoles, los Obispos nuestros jefes nos lo mandan!

Fr. Lucio M. Núñez (Continúa). O. F. M.

Nos dicen de Madrid que discutidas y aclaradas las peticiones que han de hacerse al ministro de Instrucción Pública, han quedado redactadas y reducidas á las siguientes:

1. Que el examen de licenciatura de revisión conste de un ejercicio oral su cuestionario, completándose este examen con un ejercicio práctico en las carreras que sea factible.

2. Que se suprima el ejercicio escrito en todos los exámenes que está preceptuado.

3. Que se concedan exámenes en Examen para los alumnos de enseñanza no oficial, estableciéndose la suprimida convocatoria.

4. Que los derechos de matrícula no oficial sean válidos para las convocatorias consecutivas.

5. Que no puede inhabilitarse á ningún alumno por cuestiones de enseñanza que no afecten á la disciplina escolar.

6. Que se supriman todas las incompatibilidades, exceptándose la de las asignaturas que, por razones de su contenido y estando comprendidas dentro de mismo grupo sea práctica una de la otra. 7. Las que versando sobre el mismo asunto están divididas en varios cursos.

7. Que se uniformen los planes de enseñanza en todas las Escuelas Superiores de Artes e Industrias, así como sus reglamentos interiores.

8. Que se redacten los programas de las asignaturas en las secretarías á quien le solicite.

9. Que se concedan toda clase de facilidades á los alumnos para el traslado de unas a otras Universidades.

10. Que se concedan exámenes en el mes de Marzo á todos los alumnos matriculados en el presente curso de Higiene y Bacteriología.

11. Que se haga efectivo el artículo del real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las secretarías á quien le solicite.

12. Que se haga efectivo el artículo del real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las secretarías á quien le solicite.

13. Que se haga efectivo el artículo del real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las secretarías á quien le solicite.

14. Que se haga efectivo el artículo del real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las secretarías á quien le solicite.

días pasados en la estación 800 becarios para llenarlos con vino del Condado, que compré a precios que oscilan entre 20 y 25 duros la pipa.

Hace días penetraron los ladrones en la iglesia parroquial de San Jorge de Ejido, robando el dinero que tenían los capillos de San Antonio y de las Ánimas.

Días antes intentaron robar la casa de Resendo Goyanes, vecino de Forcal, sin que los rateros lograsen su objeto, por haber dado voces el Goyanes.

Celebráronse en el Juzgado de instrucción de Coruña los anuncios exámenes de aspirantes a oficiales de Escuadras de actuaciones.

Compusieron el Tribunal los actuarios señores Conceiro, Vales, como presidente, Urioste y Galván.

Fueron examinados y declarados aptos con la calificación de aprobados, los Sres. D. Celso Martínez, de Rivas, D. José Astorga, de Puentearcas; D. Pedro Varela, de Pontevedra; D. Miguel Pana, de Carballo; don Gerardo Alvarez y D. Urbano Santamaría, de Viana del Bolo, y D. Benjamín Dorrego, de Ginzo de Limia.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de Coruña, D. Gonzalo Quintana.

En el Ayuntamiento de la Ceruña están pendientes de discusión los presupuestos para el próximo año, que importan 1.713.304 pesetas.

En Lugo y sus alrededores empeza- ron a repararse libelos intitulados «La Iglesia de la muerte», infamatorios contra la religión de nuestros mayores por individuos que fomentan el protestantismo en la región gallega.

En unos solares de Carril cercanos a la fábrica de este año van a edificar otra de aserrín maderas los Sres Gil y Sequeiros, de Vigo.

Comenzarán los trabajos dentro de pocas semanas.

Se suicidó en el distrito de Meis, disparándose un tiro de revólver, el joven Vicente Gómez, que había regresado de América hace poco tiempo.

En el bolsillo se le encontró una carta diciendo que estaba aburrido de la vida.

Se ascendió a Juan Espíñosa Prado a seis meses y un día de prisión correccional y seis días de arresto menor por una fata, en virtud de causa que se le instruyó en el Juzgado de Arzúa, por disparo de arma de fuego.

Por haber sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca ha cesado en el cargo de presidente de la de Orense, D. Antonio Martínez Ruiz.

El alcalde de Mugardos interesó del gobernador civil, para que éste le haga del Gobierno, que el Cónsul español en Gasira (Cuba) envíe a España los efectos y el dinero que dejó en aquél pueblo al sobre cargo del vapor alemán «Heilestein». José Silvar, para entregarlos a su viuda que se halla muy escasa de recursos.

Han contraído matrimonio en Villagarcía D. José Conde con la señorita Luisa Cesár.

En el Gobierno civil de Pontevedra se ha recibido de la Capitanía General del 7.º cuerpo de Ejército, un expediente originalísimo.

Se trataba de un recluta, llamado José Pérez Tenerife, del Ayuntamiento de Puentecaldeas, el que fué declarado soldado cuando tenía un año de edad y fallecido ya.

La autoridad militar ordenó se averiguase que personas o entidad seu respondiesen de haber declarado soldado a un recluta de pálidas y sonajero, y con ese objeto fué remitido dicho expediente a la Comisión mixta de reclutamiento.

Creemos que no se haya dado un caso parecido al presente, curioso se era averiguar como y por quines se ha hecho semejante absurdo legal.

Una comisión del Ayuntamiento de Pontevedra ha ido a Villagarcía, con objeto de conferenciar con el gerente de la empresa ferroviaria de Pontevedra a Santiago, Sr. Truick, acerca de la bajada del ferrocarril al puerto de la primera de dichas ciudades.

El Sr. Truick ofreció someter el paseamiento a la deliberación del Consejo de la Compañía, que reside en Londres.

Una sensible desgracia ocurrió en la parroquia de San Saturnino.

Trabajan en una cantera del lugar de Paredes varios obreros.

Un desprendimiento de piedras alcanzó a José Castrillón, produciéndole la muerte.

El desventurado obrero estaba casado y dejó varios hijos.

Durante el mes anterior hubo en el puerto de Vigo el siguiente movimiento de pasajeros de América:

Marcharon 577 hembras y 1.039 varones. Total 1.616.

Llegaron 67 hembras y 217 varones. Total 284.

En Septiembre del año pasado em-

barcaron 28 pasajeros más que en igual mes del año actual.

#### Los que murieron:

- En Coruña, D. Juan Castro Ramírez.
- En Rivadavia la niña Carmen Sánchez.
- En Vigo, D. Francisco Estévez Bouza.

## Sección Oficial

### LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto concediendo una subvención al Ayuntamiento de L'erga (Santander) para construir un edificio destinado a Escuelas públicas.

Fomento.—Real decreto disponiendo se establezca un campo de demarcación agrícola en los Ayuntamientos que contienen 750 habitantes.

Otro modificando y redactando en la forma que se expresa el art. 65 del reglamento interino de Bolsas de Comercio.

Otro declarando de utilidad pública los trabajos proyectados para la defensa, fijación y reposición de las dunas de Guardamar.

Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas á la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

Real orden disponiendo se nombre una comisión oficial para el estudio de la riqueza hullera nacional y de los medios de desarrollarla.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Suspensiones hasta nueva orden los ejercicios de oposición á las secretarías de Sala vacantes en la Audiencia de la Coruña.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Avisos á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general pública.—Extravío de un resguardo litoral.

Dirección general de la Deuda y Cajas pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Gobernación.—Sanidad exterior.—Anunciando haber ocurrido invasiones de cólera y pestis bubónica en Manila.

Hacienda.—Junta Clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 34 de los créditos clasificados por esta Junta.

Instrucción pública.—Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.—Memoria del año 1904. (Continuación).

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Memorias presentadas al concurso ordinario del año actual.

Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores á las plazas de Conservadores de las secciones de Herbarios y de Cultivos vacantes en el Jardín Botánico.

## AGRADECIMIENTO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Distinguido señor maestro: Un deber de gratitud me obliga a molestarle, recordando se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo cual le quedará reconocido su siempre afán. S. S.

q. b. s. m.

Ramón Comparada.

Uno de esos acentos que dejan en el alma dolores y perdurable memoria, es el fastidio de uno ser querido, y más cuando las cedencias económicas del que lo sufre aumentan su pesar, viéndose imposibilitado de rendir a ese ser querido el último homenaje que el cariño inspira.

Todo esto me hubiera sucedido a mí, Sr. Director, con motivo del fallecimiento de mi ineluctable hija Eugenia, de no haber encontrado a mis generosas, para el bien nacidas, que constituyeron con sus visitas y su ferviente interés de la pobre enferma, a darles en tan tristes circunstancias el necesario consuelo que en tales casos es el único lejano de los que lloran la pérdida irreparable de una hija querida.

Por eso, y aún á truenco de ofender su modestia, debo citar los nombres del Rvdo. P. Robustiano Gutierrez de la ermita de Demínigos de este Convento, director de la Asociación de Hijas de María, a quién mi finada hija pertenecía, y de su presidenta y vocales de la misma las señoritas Rosalía Casas, Elisa Giménez y A. Fonsina La Fuente, quienes en unión de las jóvenes Isaura y Castora Lereza Lareu, Lucia Ballesteros, María de Jesús Muñoz, Nicasia y Remedios Sánchez, hermanas Riande y otras que me es imposible enumerar, y cuya omisión haría perderme, no solo la visitaren y censolaron durante su enfermedad, sino que ametrizaron el cadáver de mi pobre hija; decretaron con exquisito gusto su entierro, convirtiéndola en Capilla ardiente y dispusieron y costearon en unión de otras muchas amigas suyas de esta villa un acto fúnebre, al que ha concurrido en masa la congregación de Hijas de María.

Durante el mes anterior hubo en el puerto de Vigo el siguiente movimiento de pasajeros de América:

Marcharon 577 hembras y 1.039 varones. Total 1.616.

Llegaron 67 hembras y 217 varones. Total 284.

En Septiembre del año pasado em-

A todas, Sr. Director, á todos van dirigidas estas líneas como prueba del agradecimiento que eternamente guardarán en sus corazones los padres y hermanos de la inolvidable Eugenia, á quienes sirva de lantivo en su dolor cuanto en obsequio de su fiada hija se hizo, sin olvidar el consuelo que le prestaron los numerosos amigos que por esta su casa desfilaron. Y á todos, repito, queda siempre agradecido

RAMON COMPARADA.

Padrón, 15 de Octubre de 1905.

## Santiago

### A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas para el correo comercial y 500 sobres de color timbrados como se deseé en la imprenta de este periódico.

GWL MIREZ, 26

Se recibió en el Gobierno civil la real orden adjudicando á D. Cándido Cerdeira, por la cantidad de 88.559 pesetas, la construcción del tramo de carretera que de Montouje conducirá al Mesón del Viento.

Como el tipo de la subasta era de 86.350 pesetas, el Estado ha salido beneficiado en 7.791 pesetas.

En el Senado fué aprobada el acta de Senador por la provincia eclesiástica de Santiago.

La causa de la anulación es el haber tomado parte en la elección solamente tres compromisarios.

El breve se repetirá la elección.

El alcalde de Boimorto pidió al gobernador que para continuar con la vacuna entre los vecinos de aquel término se le enviarán 12 tubos de lana.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cabanas.

Llegó á la Ceruña el nuevo teniente fiscal de la audiencia D. Alfonso Trabado.

Para probar prácticamente que no es lo mismo orden ciclico que orden concéntrico, ha publicado D. Rufino Blanco, regente de la Escuela Normal Central, un curioso folleto, que pueden recibir gratuitamente nuestros lectores con sólo enviar una faja de este periódico al director de «El Universo», León, 2 Madrid.

A las diez de la noche de ayer se promovió un fuerte escándalo en un establecimiento de la Rúa de San Pedro en el que intervino el sacerdote del barrio.

Fué ascendido á oficial primero el ayudante de Obras públicas que presta servicio en esta ciudad D. Ricardo García Campero.

La Comisión provincial devolvió informados los expedientes de servidores y empleados de Santiago y Conxo.

En virtud de una denuncia presentada en el Juzgado Municipal de Santiago por el padre de unas jóvenes que en la tarde del 1.º de Octubre estaban tranquilamente sentadas en el paseo de la Alameda y que fueron insultadas groseramente, se celebró un juicio de faltas contra un individuo de nacionalidad portuguesa y su esposa, que se repitieron y que los municipales vigilaron con más energía, denunciando los mismos castigados a pagar la multa y costas correspondientes.

Este puede servir de ejemplo no sólo a ellos, sino también a muchos de los que se entretejen en insultar á las personas que tranquilamente transitan por la vía pública, haciendo precisar que estos hechos vergonzosos no se repiten y que los municipales vigilan con más energía, denunciando los mismos castigados a pagar la multa y costas correspondientes.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noya, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa María de Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad Nazarena y susgarments de la Prima, de esta ciudad.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noya, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa María de Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad Nazarena y susgarments de la Prima, de esta ciudad.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noya, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa María de Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad Nazarena y susgarments de la Prima, de esta ciudad.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noya, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa María de Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad Nazarena y susgarments de la Prima, de esta ciudad.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noya, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa María de Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad Nazarena y susgarments de la Prima, de esta ciudad.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noya, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa María de Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad Nazarena y susgarments de la Prima, de esta ciudad.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noya, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Neveiro, párroco de Santa María de Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad Nazarena y susgarments de la Prima, de esta ciudad.

negro y el Sr. Ruano que pronunció el discurso resumen. Entre la muchísima concurrencia velan se muchas damas de las familias de los socios.

Ha salido para el Santuario de Lourdes acompañado de su distinguida señora el catedrático de Derecho señor Terre.

#### Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En la mañana de hoy un maestro holandés conoció con el nombre de Capinol se tomó, equivocadamente, una regular cantidad de ácido fénico.

Inmediatamente se dió cuenta de la equivocación padecida y llamado un médico se observó que su estado era grave.

También se dió conocimiento del suceso al juzgado.

Le fueron administrados los Santos sacramentos,

Ayer y hoy anduvieron visitando cuantos de notable encierra nuestra ciudad muchos marinos del buque de guerra francés el «Tugay Tonin», que se encuentra en Villagarcía.

#### Calendario Escolar

Días de vacaciones en el curso de 1905-906.

Mes de Octubre.—Días: 15, 22 y 29, domingos.

Noviembre.—Días: 1, la fiesta de Todos los Santos; 2, Ánimas; 5, 12, 19 y 26, domingos.

Diciembre.—Días: 8, domingo; 8, la Purísima Concepción; 10 y 17 domingos; 18 en adelante, vacaciones de Navidad.

Enero.—Días: 1 al 8, vacaciones de Navidad; 14 y 21, domingo; 23, santo de S. M. el Rey; 28, domingo.

Febrero.—Días: 2, la Purificación de Nuestra Señora; 4, 11, 18 y 25, domingos; 26 y 27 Carnaval.

Marzo.—Días: 4, 11 y 18 domingos; 19, San José; 25 domingo.

Abri.—Días: 1 y 8, domingos; 11, 12, 13 y 14, miércoles, jueves, viernes y sábados santos; 15, 22 y 29 domingos.

Mayo.—Días: 2, fiesta nacional; 6 y 13 domingos; 17, cumpleaños de Su Majestad el Rey; 20, domingo; 24, Ascension del Señor.

Sociedad «Unión Protectora de Artesanos»

La Junta Directiva, en sesión que celebró el 8 del corriente, acordó anunciar la plaza de Censorio para su presentación en prepósito.

Los señores socios que desean aspirar a ella, deben presentar sus solicitudes dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de este anuncio, en la Secretaría de la Sociedad, donde estarán de manifiesto las condiciones que se exigen.

Santiago, 12 Octubre 1905.—El secretario interino, Manuel Pérez.

#### Gacetillas

##### Color sano

Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA.

Barcelona, Febrero 14, de 1905.

Hacía dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin cansarme, ni subir escaleras sin descansar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos beneficios resultados a su excelente remedio.—Angela Bellid, Provenza 127 3º 2a.

Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfítico de cal y soda (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el aceite más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar.

No se pega á la lengua. (El pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.)

Una botella de prueba gratis a los que envíen 25 céntimos para el franquicio. Hágase entrega de este diario a D. Carlos Martínez, Calle de Valencia 335, BARCELONA.

#### Sociedad de Gas y Electricidad

DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad se baja un real en el precio del quintal de Cok y Carbón des del día de la fecha hasta nuevo aviso.

#### Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Floritino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Agustín Vivas, patrón de Cartagena, San Saturnino y San Gál.

Santos del día de mañana.—Santa Eulalia, Santa María, mr., Santa Mónica, mr., y San Víctor, eb.

#### Telegramas

Servicio particular de EL SIGLO

#### Japoneses á Europa

La escuadra de Togo—Visita á Roma—Carta autógrafo.

Madrid 16 (11).

Anuncian los telegramas de Londres que la escuadra japonesa que manda el almirante Togo hará en breve una visita á varios puertos de Europa.

Entre los puntos que visitará figurarán los puertos españoles.

Luego irá la escuadra á Italia y Togo desembarcará dirigiéndose á Roma.

En la capital italiana será recibido por Víctor Manuel á quien entregará una carta autógrafo del Mikado.

Constitución de las Cámaras

Datos.—Instrucciones.—Dudas.

Madrid 16 (10).

El jefe del Gobierno ha manifestado deseos que se apresure todo lo posible la constitución de las Cámaras.

A este fin el Sr. Montero Ríos dí instrucciones á los diputados que forman las comisiones de actas é inclemencias.

Se les dijo que hagan cuantos esfuerzos sean posibles para que el Congreso pueda reunirse antes del 15 de octubre del actual.

Se duda de que pueda conseguirse lo que desea el Sr. Montero por la ejecución de los republicanos.

Practicante de Farmacia

Se precisa uno con alguna práctica para la de D. Pastor García Varela de Arzúa.

Para condiciones y más informes dirigirse á dicho señor.

#### ANUNCIOS

ARRIÉNDANSE tres pisos con cocina y galería, Rúa Traviesa 14 donde informarán.

SE ARRIENDA el piso primero de la casa de la calle de los Basquitos, número 27, con todas las comodidades necesarias.

En la misma darán razón.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa núm. 6 del campo de San Clemente, en la misma darán razón.

#### Venta voluntaria

Se hace de la del lugar de Fornelos, parroquia de San Miguel de Rariás, Ayuntamiento de Teo, compuesto de casa con huerta, frutales y viñedo y de 46 fincas á labrador, prados, herbales, tojales y montes.

La subasta tendrá lugar desde las once de la mañana á la una de la tarde del día 26 de Octubre de 1905, en el estudio del Notario D. Jesús Castro, Raña, 3, donde obran los títulos, valores en venta y renta y demás condiciones.

#### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 10 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. José Fernández Suárez, Plazauela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

#### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el día 31 del mes actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazauela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

#### BUEN NEGOCIO

Por fallecimiento de su dueño se vende baratísimo el magnífico Hotel, amueblado y más acreditado de Mondariz, titulado «La Iniciadora» (antes Modista). Para informes, en Mondariz Agustín Antelo, Café; y en Puenteceso D. Antonio Goyanes.

#### Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

#### Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios per fastuosos é humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

#### LA MODA

Lucila Montalvo de González

RUA DEL VILLAR, 38

Para la temporada de invierno se ha recibido en esta casa una preciosa colección de modelos de sombreros para Señoras y Niños.

Se refieren de moda los sombreros de castor usados.

#### JOSÉ CASAL

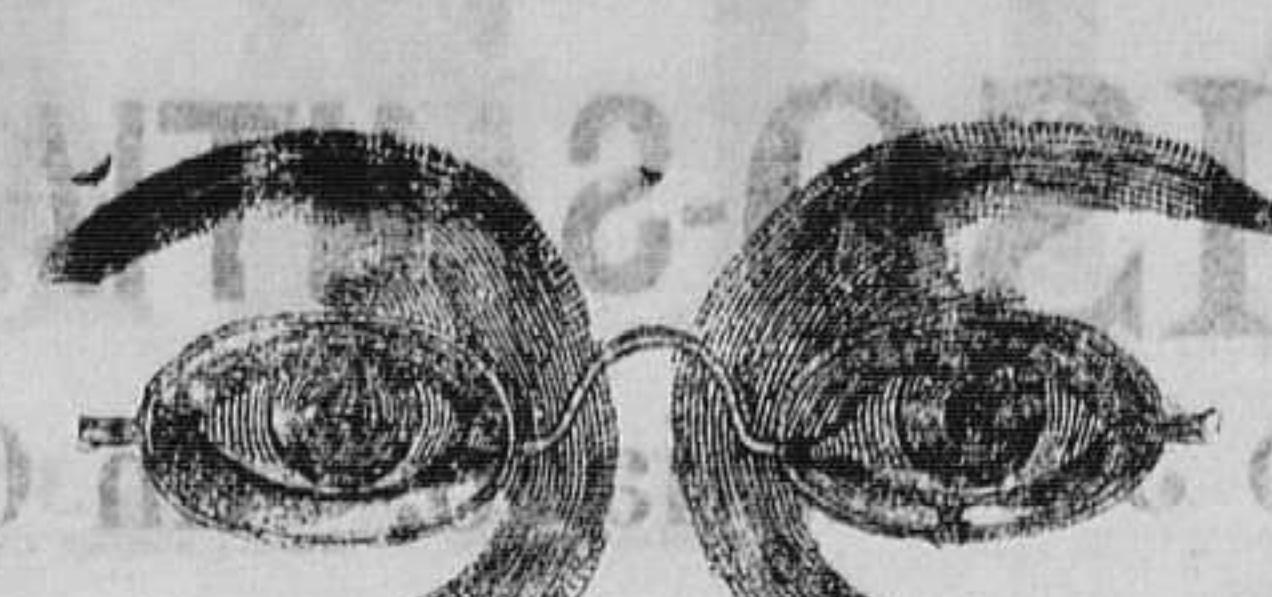
21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

#### SOMBRIEROS DE SEÑORA

Acaban de recibirse en el establecimiento de modas de Concha Durán un extenso y elegante surtido de sombreros de Señoras y niños, para la próxima estación de invierno. Desde mañana ocho ocio exhibirán «Prestes no conocidos».

PREGUNTOIRO 22



#### Voz del pueblo Voz del Cielo

Que en Santiago no hay más óptico que el Optico del Preguntoiro lo dice todo el pueblo y hasta los niños lo saben.

Que los lentes que yo vendo son los más baratos por ser los mejores y los que a cada cual le convienen, esto lo dicen las muchas personas que tuvieron la fortuna de venir a mí y no caer en manos de un mercader laico.

Pero, que en el Preguntoiro 22 se venden

Instrumentos de Cirujía y prelos de fábrica

este lo digo yo y el público se encargará de confirmarlo.

Más barato que yo!!! Consultas gratis para elección de cristales, Gafas y lentes norteamericanos montados al aire, cristal de roca del Brasil y de vidrio con ruedas

32 PREGUNTOIRO 22

#### JÁIME PARDO

Óptico de la Julius King Optical Company de New-York — Chicago

32 PREGUNTOIRO 22

#### Tarjetas al minuto precios económicos.

#### Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

**VICHY-HOPITAL**

**VICHY-GRANDE GRILLE**

**VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

#### Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Oficio mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teóricas prácticas de Idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que desean ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir á estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad, de cualesquiera establecimientos mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre á las sesenta plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio que no disponen siné de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNILLO DE ARRIBA)

#### PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

#### D. FRANCISCO BARREIRO BALSA

que falleció el 10 de Octubre de 1904

R. I. P.

Su viuda, doña Manuela López, hijos, doña Pilar, doña Rosa, don Francisco, don José, doña Magdalena, don Pedro y don Antonio; hermanos, sobrinos y demás parentes;

Ruegan á sus amigos se dignen asistir a

ACTO FÚNEBRE que tendrá lugar el día 17 del

actual, en la iglesia conventual de San Francisco, á las ocho y media de la mañana, por

cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, 16 de Octubre de 1905.

#### SOMBRIERÍA DE LONDRES...64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero

Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Porsalino» de Alexandria.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Corres.

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundatísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumo para fuera de la población. Unica casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN a 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LÍNEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia 28 de Octubre de 1905 el magnífico vapor alemán

WURZBURG

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

WEIMAR

Admite carga y pasajeros.

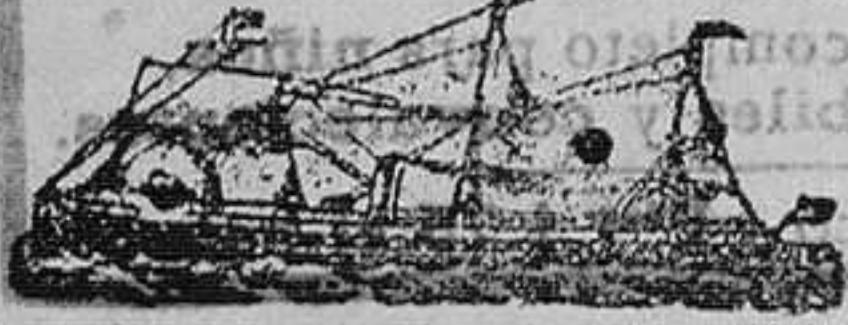
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Raborde Isla, y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1., 2. y 3. clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1. y 2. clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3. teniendo todas las comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

## Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

MALOU

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el dia 17 de Octubre de 1905 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-S. DE LAMORNAIX

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-EXELMANS

## COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

### Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

CALIFORNIE

## LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 16 de Octubre se despachará para la Habana, Santiago de Cuba, y Cienfuegos el, nuevo magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Ibarra y C.

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3. clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

## Vela Real Inglesa

### VAPORES CORREOS

#### Viajes rápidos en quince días

El dia 8 de Octubre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El dia 22 de Octubre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Vigo directamente, el 21 de Octubre el magnífico vapor

ANTOVER CITY

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosa camaras.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

## La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

## Venda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

22, Rue de Villar, 32.—SANTIAGO

Objetos para regalo, balsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna cosa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.

## Líneas de vapores Transatlánticos

Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz  
de A. Folch y C. de Barcelona



## SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba, Montevideo y Buenos Aires

El 7 de Octubre de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

JOSE GALLART

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1., 2. y 3. clase, á los que da un trato esmeradísimo.

Admiten pasajeros de 3. los dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía de Villagarcía

PIO S. CARRASCO

para Montevideo y Buenos Aires

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.